



**UTEQ**

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Asociación Jurídica S.A.

.edu.ec

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

*La primera Universidad Agropecuaria del País*

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0319-M**

**Quevedo, 13 de julio de 2016**

**PARA:** Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano  
**Vicerrectora Académica**

**ASUNTO:** REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA  
EMPRESA PROVERSA

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA PROVERSA del cantón Santo Domingo, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

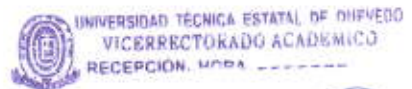
Atentamente,



Lcdo. Edgar Vicente Pastrano Quintana  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN, SUBROGANTE**

Anexos:  
convenio\_especifico\_uteq-empresa\_proversa.pdf

BO/dt



13 JUL 2016

FIRMA

SECRETARIO



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA PROVERSA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

**CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

**Compromisos de la UTEQ:**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa Proversa de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Javier Zamora Mayorga, Msc., Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia, como Coordinador de este convenio.
3. Designar al Ing. Luis García Macías, Msc., como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar, a través de los estudiantes, asesoramiento en los procesos de créditos, operativos y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

**Compromisos de la Empresa Proversa**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las horas de vinculación y Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La Empresa Proversa se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la Logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.





**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y  
LA EMPRESA PROVERSA DE LA PROVINCIA DE SANTO  
DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PARA LA REALIZACIÓN DE  
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la carrera Ingeniería en Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Empresa Proversa de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, representada por el Sr. Geovanny Edison Chamba Pérez, en calidad de Propietario, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Empresa Proversa tiene como actividad económica principal ventas al por mayor y menor de material eléctrico. Se encuentra ubicada en la calle San Miguel lote 8 y Av. Quito, en el Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y La Empresa Proversa de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA PROVERSA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

**Compromisos de los estudiantes.-**

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Empresa Proversa de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Empresa Proversa de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Empresa Proversa de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

**CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN.-**

El tiempo de duración de este convenio será de 1 año.

**CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA.-**

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 13 días del mes de Julio del año 2016.



*[Handwritten signature]*  
.....  
Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, Msc.  
VICERRECTORA ACADÉMICA UTEQ

**PROVERSA**  
SU DISTRIBUIDOR DE CONFIANZA

*[Handwritten signature]*  
.....  
Sr. Edison Chamba Pérez  
PROPIETARIO DE LA EMPRESA PROVERSA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
EQUIPAMIENTO LEGISLACION

CUALE DE CIUDADANA No. 172305744 2

APellidos y Nombres  
CHAMBA PEREZ  
EDISON GEVANNY

Ubicación del Registro  
STO DGO TSACHIL  
SANTO DOMINGO  
S DOMINGO DE LOS CLOES

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-11-11  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
KARINA ELISABETH  
SANCHEZ CALDERON





NIVEL DE INSTRUCCION: SUPERIOR PROFESION Y OCUPIACION: COMERCIANTE E3233R222

APellidos y Nombres del Padre  
CHAMBA LOAIZA SEGUNDO RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre  
PEREZ MURILLO AZUCENA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
SANTO DOMINGO  
2014-11-13

FECHA DE EXPIRACION  
2024-11-13






REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
SECCIONES SECCIONALES 2024

061  
061 - 0208 1723057442  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CHAMBA PEREZ EDISON GEVANNY

STO DGO TSACHILAS  
PROVINCIA ORCUNSCRIPCION 1  
SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO 1  
CANTON ZONA 1

1) PRESENTE EN LA JUNTA






## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1723057442001

APELLIDOS Y NOMBRES: CHAMBA PEREZ EDISON GEOVANNY

NOMBRE COMERCIAL: PROVERSA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 11/11/1988 FEC. ACTUALIZACION: 31/05/2016

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/04/2010 FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION: 09/04/2010 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: SAN MIGUEL Número: LOTE 8 Intersección: AV. QUITO Referencia: BARRIO CENTRAL JUNTO A LA CLINICA MONTELIBANO Teléfono: 022762618 Email: edi\_geova00@hotmail.es Celular: 0997475085

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 41 SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RJU277306 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 31/05/2016 12:30:17





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



**NUMERO RUC:** 1723057442001

**APELLIDOS Y NOMBRES:** CHAMBA PEREZ EDISON GEOVANNY

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 09/04/2010
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> PROVERSA			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO.  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR ESPECIALIZADA DE ARTICULOS DE FERRETERIA.  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION.  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURA, BARNICES Y LACAS.  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS.  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO MOTORES ELÉCTRICOS Y TRANSFORMADORES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS  
 COLORADOS Barrio: CENTRAL Calle: SAN MIGUEL Número: LOTE 8 Intersección: AV. QUITO Referencia: JUNTO A LA CLINICA  
 MONTELIBANO Telefono Domicilio: 022762618 Celular: 0997475085 Email: edt\_geova00@hotmail.es

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Si verifica que los documentos de identidad y nombres de titulación originales presentados pertenecen al contribuyente

**COI:**  
SC32897

31 MAY 2016

rju27810K

Usuario: STO. DGO  
Agencia

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

**Usuario:** RJU2270308

**Lugar de emisión:** SANTO DOMINGO/AV. QUITO **Fecha y hora:** 31/05/2016-12:30:17